



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 173

Fecha (dd/mm/aaaa): 19/10/2021

E: Página: 1

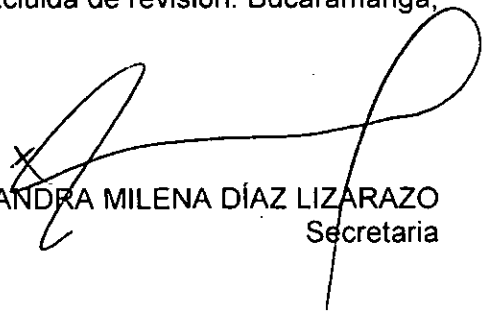
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 002 2019 00102 00	Tutelas	OLEGARIO MENESES TRIANA	JUEZ DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Auto de Trámite ARCHIVO.	15/10/2021		
68001 31 03 002 2019 00212 00	Tutelas	DIEGO JOSE DUARTE ARISMENDY	JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Auto de Trámite ARCHIVO.	15/10/2021		
68001 31 03 002 2019 00213 00	Tutelas	VICTOR ALFONSO CAICEDO CAMACHO	INPEC	Auto de Trámite ARCHIVO.	15/10/2021		
68001 31 03 002 2019 00233 00	Tutelas	OLGA LUCIA DURAN ESTUPIÑAN	EJERCITO NACIONAL	Auto de Trámite ARCHIVO.	15/10/2021		
68001 31 03 002 2019 00239 00	Tutelas	LUIS FREDDYUR TOVAR	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	Auto de Trámite ARCHIVO.	15/10/2021		
68001 31 03 002 2021 00295 00	Tutelas	MAURICIO BRÍÑEZ RODRIGUEZ	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DEL FLORIDABLANCA	Auto admite tutela	15/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/10/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL

DE UN DIA SE DESFIE EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


SANDRA MILENA DIAZ LIZARAZO
SECRETARIO

Al despacho de la señora Juez, informando que la presente Acción de Tutela fue devuelta por la Corte Constitucional, con la constancia de que fue excluida de revisión. Bucaramanga, 15 de octubre de 2021.


SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
Secretaria

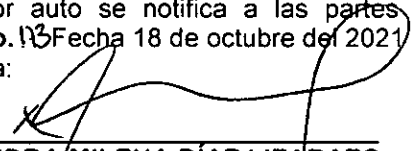
Radicación: 68001 3103 002 2019 00239 00
Proceso: ACCION TUTELA
Providencia: ORDENA ARCHIVO
Accionante: LUIS FREDDYUR TOVAR
Accionado: JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, quince de octubre de dos mil veintiuno

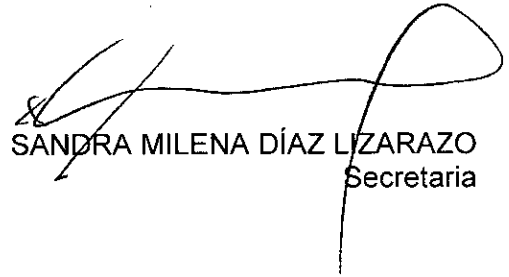
En atención al informe que antecede, procédase al archivo de la presente acción de tutela.

NOTIFÍQUESE,


SOLLY CLARENA CASTILLA DE PALACIO
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El anterior auto se notifica a las partes en estado No. 13 Fecha 18 de octubre del 2021
Secretaria:

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO

Al despacho de la señora Juez, informando que la presente Acción de Tutela fue devuelta por la Corte Constitucional, con la constancia de que fue excluida de revisión. Bucaramanga, 15 de octubre de 2021.


SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
Secretaria

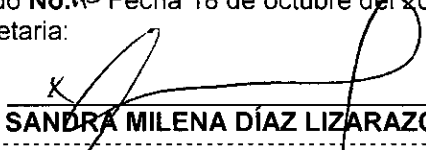
Radicación: 68001 3103 002 2019 00233 00
Proceso: ACCION TUTELA
Providencia: ORDENA ARCHIVO
Accionante: OLGA LUCIA DURAN ESTUPIÑAN En representación del menor FRANK STEVEN GUEVARA
Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, quince de octubre de dos mil veintiuno

En atención al informe que antecede, procédase al archivo de la presente acción de tutela.

NOTIFÍQUESE,


SOLLY CLARENA CASTILLA DE PALACIO
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El anterior auto se notifica a las partes en estado No. 173 Fecha 18 de octubre del 2021
Secretaria:

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO

Al despacho de la señora Juez, informando que la presente Acción de Tutela fue devuelta por la Corte Constitucional, con la constancia de que fue excluida de revisión. Bucaramanga, 15 de octubre de 2021.

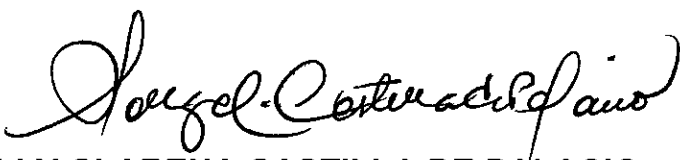

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
Secretaria

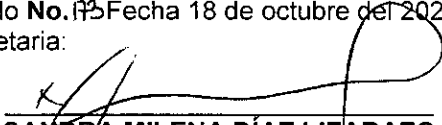
Radicación: 68001 3103 002 2019 00213 00
Proceso: ACCION TUTELA
Providencia: ORDENA ARCHIVO
Accionante: VICTOR ALFONSO CAICEDO CAMACHO
Accionado: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC BOGOTA Y ESTABLECIMIENTO EPAMS GIRON.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, quince de octubre de dos mil veintiuno

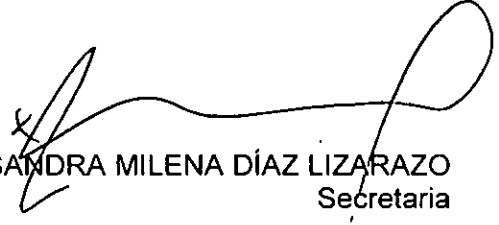
En atención al informe que antecede, procédase al archivo de la presente acción de tutela.

NOTIFÍQUESE,


SOLLY CLARENA CASTILLA DE PALACIO
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El anterior auto se notifica a las partes en estado No. 13. Fecha 18 de octubre del 2021
Secretaria:

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO

Al despacho de la señora Juez, informando que la presente Acción de Tutela fue devuelta por la Corte Constitucional, con la constancia de que fue excluida de revisión. Bucaramanga, 15 de octubre de 2021.


SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
Secretaria

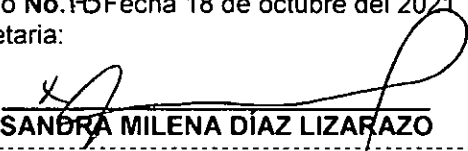
Radicación: 68001 3103 002 2019 00212 00
Proceso: ACCION TUTELA
Providencia: ORDENA ARCHIVO
Accionante: DIEGO JOSE DUARTE ARISMENDY
Accionado: JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, quince de octubre de dos mil veintiuno

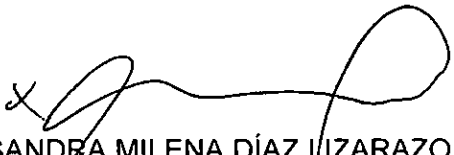
En atención al informe que antecede, procédase al archivo de la presente acción de tutela.

NOTIFÍQUESE,


SOLLY CLARENA CASTILLA DE PALACIO
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El anterior auto se notifica a las partes en estado No. 13 Fecha 18 de octubre del 2021
Secretaria:

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO

Al despacho de la señora Juez, informando que la presente Acción de Tutela fue devuelta por la Corte Constitucional, con la constancia de que fue excluida de revisión. Bucaramanga, 15 de octubre de 2021.


SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
Secretaria

Radicación: 68001 3103 002 2019 00102 00
Proceso: ACCION TUTELA
Providencia: ORDENA ARCHIVO
Accionante: OLEGARIO MENESES TRIANA
Accionado: JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, quince de octubre de dos mil veintiuno

En atención al informe que antecede, procédase al archivo de la presente acción de tutela.

NOTIFÍQUESE,


SOLLY CLARENA CASTILLA DE PALACIO
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El anterior auto se notifica a las partes en estado No. 13 Fecha 18 de octubre del 2021
Secretaria:

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO